

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25
años contigo

Convocatoria 1 plaza Jefe Servicios E.P. Valencia para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones por el puesto desempeñado
- Nivel 22
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior
- Plazo de solicitud hasta el 18 de Febrero

Picassent, 9 de Febrero de 2017

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

☎ 682126047 / 608929676

<https://www.acaip.es/index.php>



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
D'INSTITUCIONS PENITENCIÀRIES

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRE PENITENCIARI DE VALÈNCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

DIRECCIÓ

DIRECCIÓN

ORDEN DE DIRECCIÓN Nº 02/2017

ASUNTO	COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA "ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ"
DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Resultado vacante el puesto de trabajo que a continuación se expresa y, previa autorización de convocatoria de la **Subdirección General de Recursos Humanos**, en virtud de la presente se **convoca para ser cubierto en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/95 de 10 marzo**, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el siguiente puesto de trabajo:

PUESTOS DE TRABAJO	
Número de plazas:	1
Denominación:	JEFE / JEFA DE SERVICIOS
Grupo:	A2/C1
Nivel:	22
Complemento Específico:	13.472,48

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 – 2011 de 17 de junio de 2011 (sobre provisión de puestos de trabajo / comisiones de servicio / adecuación al puesto de trabajo). En consecuencia el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo de los servicios periféricos (BOE 9 de abril de 2012) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-BAREMO de la citada Instrucción I-6 – 2011.

En los términos de la mencionada autorización, a esta convocatoria sólo podrán concurrir los funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado, en el **plazo máximo de 10 DIAS NATURALES**,

Picassent, a 8 de febrero de 2017

EL DIRECTOR

